

Código para validación: **L5VJN-XLT3C-ZE1MV**
Fecha de emisión: **28 de Mayo de 2024 a las 14:39:29**
Página 1 de 1

El documento ha sido firmado o aprobado por :
1.- Auxiliar Administrativo Licencias 2 del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Aprobado 28/05/2024 09:09
2.- DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA.
Firmado 28/05/2024 14:35

FIRMADO
28/05/2024 14:35



ÁREA: URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD
SERVICIO/DEPENDENCIA: NEGOCIADO URBANISMO2.
REF#: APF/MLBG/MGM
ASUNTO: Traslado de Resolución aprobando proyecto de obras en C/ CALLE BARCELONA, 8,
Nº EXPTE.: 2023/LIC20/000025
DESTINO:
SR. TÉCNICO RESPONSABLE DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL INTERIOR.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.d) de la Ordenanza Municipal de Transparencia del Ayuntamiento de Écija, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 92 de fecha 22 de abril de 2018, le comunico que la Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 27/05/2024, ha dictado Resolución 2024/1871, por la que se da aprobación a **ESTADO FINAL DE OBRA DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LOCAL PARA GARAJE PARTICULAR Y PISCINA** para efectuar las obras correspondientes en **C/ CALLE BARCELONA, 8, de esta Ciudad**, Rfª Catastral nº 6762713UG1566S0001HX.

Lo que le traslado al objeto de su publicación en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento en la Sección de Urbanismo, Obras Públicas e Infraestructuras, punto 4.62, para general conocimiento, con el siguiente texto:

La Delegación de Urbanismo, Obras Públicas y Movilidad, con fecha 27/05/2024, ha dictado Resolución 2024/1871, por la que se da aprobación a **ESTADO FINAL DE OBRA DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE LOCAL PARA GARAJE PARTICULAR Y PISCINA** para efectuar las obras correspondientes en **C/ CALLE BARCELONA, 8, de esta Ciudad**, Rfª Catastral nº 6762713UG1566S0001HX.

Sírvase firmad el duplicado adjunto para la debida constancia.

En Écija, a fecha de firma electrónica. P.D. EL TENIENTE DE ALCALDE-DELEGADO DE URBANISMO, OBRAS PÚBLICAS Y MOVILIDAD, Fdo. Ángel Peña Fernández, Decretos nº 2023/2567 de fecha 26/07/2023 (BOP. Nº 175, de 31/07/2023), y nº 2024/831 de fecha 08/03/2024 (BOP. Nº 55, de 19/03/2024).